

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3106/24

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR**ANUNCIO****ACUERDO DEL PLENO DE FECHA 18/11/2024 DE LA ENTIDAD SANTA MARÍA DEL TIÉTAR POR EL QUE SE APRUEBA DEFINITIVAMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2025.**

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto general del ejercicio 2025 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS**RESUMEN POR CAPÍTULOS**

Capítulos	Descripción del Capítulo	Importe
A)	OPERACIONES CORRIENTES	733.151,64
1	IMPUESTOS DIRECTOS	331.879,94
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.150,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	216.619,23
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	167.334,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.168,47
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	25.553,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.553,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	758.704,64

PRESUPUESTO DE GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

Capítulos	Descripción del Capítulo	Importe
A)	OPERACIONES CORRIENTES	714.360,60
1	GASTOS DE PERSONAL	386.084,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	326.276,50
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	44.344,01
6	INVERSIONES REALES	44.344,01
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	758.704,61

Santa María del Tiétar, 26 de diciembre.

El Alcalde, *Rafael Pérez González*.